

Quito, 7 de marzo de 2012

Señores  
**ACCIONISTAS DE INTERPALMA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **INTERPALMA S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2011, los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normativas contables vigentes, los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

#### 1. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el ejercicio analizado, se sujetan a las disposiciones vigentes en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y NEC, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Por ser una empresa del tercer grupo, los estados financieros ajustados por NIIF serán aplicados para el ejercicio 2012, conforme el plan que para ese objeto está debidamente aprobado y en ejecución

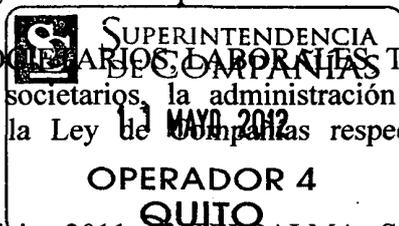
La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

2. ASPECTOS SOCIETARIOS  
En los aspectos societarios, la administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2011, **INTERPALMA S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento N° 303 de 19 de octubre de 2010); Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Interpalma S.A., ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y la declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2010; Anexos Transaccionales Mensuales de IVA; Anexo RDEP (Relación de Dependencia; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo.



En la parte laboral ha cumplido en lo pertinente a la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13° y 14° sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

### 3. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan de conformidad con la NIC N° 1, cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.

El debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución y posteriores reformas; etc.

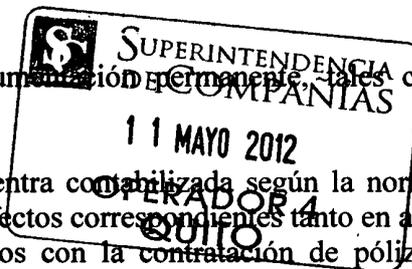
La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.

### 4.- ANALISIS DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Montenegro'.

Las cifras obtenidas durante los ejercicios económicos 2010 y 2011 permiten mediante el cálculo de índices financieros determinar la comparación analítica del movimiento de la empresa, su comportamiento en el mercado y los resultados de la política administrativa desarrollada para su crecimiento.

Mediante el cálculo de las razones de liquidez es posible determinar los recursos con los cuales trabaja la empresa para desarrollar su actividad y hacer frente a las contingencias requeridas para cubrir, especialmente a corto plazo los requerimientos de sus proveedores en general sin afectar al desarrollo de su actividad, estos indicadores son.

<b>Razones de Liquidez</b>				
	<b>Año 2011</b>		<b>Año 2010</b>	
Indice de Solvencia	1,09	%	1,22	%
Capital de Trabajo	US\$ 12.238,00		US\$.4.852,94	
Fondo de Maniobra	0,07	Veces	0,14	Veces
Indice de Liquidez	1,09	Veces	1,22	Veces
Indice de Liquidez Inmediata	0,54	Veces	0,05	Veces
Indice de deudas a capital neto	4,14	%	1,94	%

Otro de los indicadores para determinar los resultados financieros y económicos de la empresa corresponde al análisis de las utilidades obtenidas en relación con las utilidades y su comportamiento frente a los accionistas, o sea la retribución que este año han tenido por el capital aportado.

<b>Razones de Utilidad</b>				
	<b>Año 2011</b>		<b>Año 2010</b>	
Indice de Utilidades Netas	0,04	Veces	0,13	Veces
Indice de Pasivo a Patrimonio	4,14	%	1,94	%

Para llegar a obtener los resultados antes indicados es necesario determinar cómo la empresa ha manejado su capital y sus opciones de financiamiento tendientes a lograr el mayor grado de eficiencia, cálculos que son los siguientes:

<b>Razones de Eficiencia</b>				
	<b>Año 2011</b>		<b>Año 2010</b>	
Indice de Retorno de Ventas	0,03	Veces	0,09	Veces
Días de Cartera	45,45	Días	91,20	Días
Indice de Activos Fijos a Capital	0,17	Veces	0,66	Veces

Al accionariado le preocupa la retribución de su inversión, y que la empresa cuente con recursos suficientes para su funcionamiento.

<b>Retorno de la Inversión</b>				
	<b>Año 2011</b>		<b>Año 2010</b>	
Retorno de la inversión	0,53	Veces	0,82	Veces
Rotación de la Inversión	3,57	Veces	2,98	Veces
Retorno del Capital	0,59	Veces	0,75	Veces

Los índices financieros presentados en los anexos que se acompañan, demuestran que INTERPALMA S.A., no demuestra evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.

El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores aumentó en el 43,15% us\$ 1.477,77 y el Impuesto a la Renta, disminuyó en el 75,67% comparado con el 2010 que fue de US\$ 2.647,00

La Utilidad neta del ejercicio 2011 es de US\$ 18.755,75 que comparada con los US\$ 8.382,18 obtenida en el 2010 representa un incremento absoluto de US\$ 10.373,57 y porcentual del 80.80%. Las utilidades han sido presentadas bajo NIIF-NIC.

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa INTERPALMA S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.

2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.

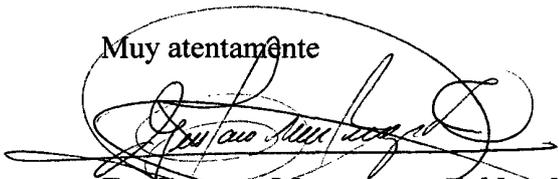
3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha,

4. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de INTERPALMA S.A., aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2011.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa INTERPALMA S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Quedo a su disposición para absolver inquietudes o dudas relativas con el trabajo encomendado en el entendido de haber cumplido satisfactoriamente con el cargo y agradeciendo por la confianza depositada.

Muy atentamente

  
**Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide**  
**COMISARIO**

1700728183

